

En la Ciudad de México, siendo las 14 horas con 04 minutos, del 27 de mayo de 2025, a través de medios electrónicos de comunicación a distancia y de conformidad con el artículo 34 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en relación con el artículo 17, fracción XI; 4, último párrafo, 78 y 79 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y 8, 12, 15, 16, 17, 18 y 22, fracción II, de las Reglas de Operación del Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones (CCIFT), se celebró la:

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE 2025 DEL
VIII CONSEJO CONSULTIVO
DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**

En la sesión estuvieron presentes las personas consejeras:

Sara Gabriela Castellanos Pascacio
Gerardo Francisco González Abarca
Misha Leonel Granados Fernández
Aida Huerta Barrientos
Salma Leticia Jalife Villalón
Luis Miguel Martínez Cervantes
Jorge Fernando Negrete Pacheco
Lucía Ojeda Cárdenas
Edgar Olvera Jiménez
Eurídice Palma Salas
Cynthia Gabriela Solís Arredondo

Secretario: Rodrigo Ortega Arreguín.

A continuación, la consejera presidenta del CCIFT, Eurídice Palma Salas, llevó a cabo el inicio de sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA



I. LISTA DE ASISTENCIA

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III. ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO

III.1 Aprobación del Acta de la IV Sesión Ordinaria del VIII Consejo Consultivo, celebrada el 29 de abril de 2025.

IV. ASUNTOS GENERALES

IV.1 Seguimiento a la propuesta de una recomendación respecto a las afectaciones a los títulos de concesión.

IV.2 Avances en las Memorias del Consejo Consultivo del IFT

I. LISTA DE ASISTENCIA

El secretario del consejo dio cuenta de la existencia del *quorum* legal para llevar a cabo la sesión, con la asistencia y participación de ocho consejeras y consejeros, presentes a través de medios de comunicación electrónica (Webex Meetings).

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La consejera presidenta sometió a consideración de las personas consejeras presentes el Orden del Día; al no recibir ninguna intervención o comentario para su modificación, la consejera presidenta solicitó que se tomara la votación correspondiente para su aprobación.

Votación

El VIII CCIFT aprobó, por unanimidad de votos de los presentes, el Orden del Día, emitiendo el siguiente:

ACUERDO CC/VIII/IFT/27052025/01

Se aprueba por unanimidad de los presentes el Orden del Día para la celebración de la Quinta Sesión Ordinaria de 2025 del VIII Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

III. ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO.

III.1 Aprobación del Acta de la IV Sesión Ordinaria del VIII Consejo Consultivo, celebrada el 29 de abril de 2025.

Deliberación

La consejera presidenta abrió el espacio a discusión sobre la aprobación de los comentarios realizados al Acta de la IV Sesión Ordinaria del VIII Consejo Consultivo por parte de los consejeros. El secretario mencionó que se recibieron comentarios de forma por parte de la consejera Sara Gabriela Castellanos Pascacio, los cuales fueron incorporados al Acta.

Al no realizarse comentarios adicionales, la consejera presidenta, Eurídice Palma Salas, solicitó la aprobación del Acta de la IV Sesión Ordinaria del VIII Consejo Consultivo en los términos presentados.

El secretario del VIII CCIFT procedió a levantar la votación para aprobar el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del VIII Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones celebrada el 29 de abril de 2025.

Votación

El Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del VIII Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones fue aprobada por unanimidad de los consejeros presentes que participaron en la Cuarta Sesión Ordinaria del CCIFT, emitiendo el siguiente:

ACUERDO CC/VIII/IFT/27052025/02

Se aprueba por unanimidad de los presentes, y que participaron en la Cuarta Sesión Ordinaria de 2025 del CCIFT, el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del VIII Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada el 29 de abril de 2025.

IV. ASUNTOS GENERALES

IV.1 Seguimiento a la propuesta de una recomendación respecto a las afectaciones a los títulos de concesión

Deliberación

La consejera presidenta, Eurídice Palma Salas, informó que, el 9 de mayo de 2025, se llevó a cabo una reunión con personal de la Unidad de Concesiones y Servicios del IFT (UCS), en la que participaron los consejeros Luis Miguel Martínez Cervantes, Gerardo Francisco González Abarca y la presidenta consejera Eurídice Palma Salas.

A continuación, en uso de la palabra, el consejero Gerardo Francisco González Abarca compartió con las personas miembros del VIII CCIFT su apreciación respecto a la reunión sostenida con la UCS, señalando que, agradecía la participación de dicha unidad, pero lamentaba la ausencia del área de cumplimiento en dicho encuentro.

El consejero Gerardo Francisco González Abarca señaló que, por su parte, persistían dudas importantes respecto al cuestionario que fue enviado a la UCS, y sobre el cual versó la reunión, ya que esta derivó en un intercambio técnico que, desde su perspectiva como perito, no aportó elementos sustantivos a las inquietudes planteadas y reiteró su preocupación por el hecho de que los anexos técnicos de las concesiones se basan en el tipo de servicio y no en la tecnología utilizada, lo cual pone en evidencia que la tecnología va adelante del proceso regulatorio.

Por otro lado, el consejero Gerardo Francisco González Abarca destacó un punto comentado en la reunión por personal del Instituto, el relativo a que en México no se sigue el criterio de asignación de una frecuencia común para los sistemas de transporte, tal como sucede en la Unión Europea, lo cual, tomando en cuenta el crecimiento de este sector podría ser un modelo aplicable.

Respecto al proyecto de opinión elaborada por el consejero Luis Miguel Martínez Cervantes, el consejero Gerardo Francisco González Abarca manifestó su respaldo a la propuesta considerando que, debido a la carga de trabajo del Instituto, no sería viable emitir una recomendación formal. En su lugar,

propuso dejar constancia, mediante una opinión técnica, que pueda ser considerada por las autoridades competentes en el futuro.

A continuación, el consejero Luis Miguel Martínez Cervantes compartió con las personas miembros del Consejo su análisis sobre la reunión sostenida con la UCS y coincidió con lo expresado por el consejero Gerardo Francisco González Abarca respecto a la imposibilidad de emitir una recomendación formal, proponiendo en su lugar la emisión de una opinión técnica que sirva como testimonio ante un contexto legislativo cambiante.

Señaló que en los conversatorios sobre la nueva ley en materia de telecomunicaciones y radiodifusión participaron escasos perfiles técnicos, lo que evidencia un desbalance en la toma de decisiones del sector y subrayó que, a diferencia de la legislación, la tecnología no puede modificarse con la misma facilidad, por lo cual es necesario contar con regulaciones adaptativas que cuenten con mecanismos para adecuarlos al cambio de las situaciones.

Respecto a los títulos de concesión, el consejero Luis Miguel Martínez Cervantes expuso que en el proyecto de opinión se recomienda que dichos títulos sean más específicos y mencionen todas las disposiciones que los regulados deban cumplir de acuerdo con los parámetros de operación asignados. Lo anterior, con el objetivo de evitar que la ausencia de tolerancias técnicas explícitas en los títulos habilitantes derive en sanciones desproporcionadas.

Al concluir la exposición del proyecto, el consejero Luis Miguel Martínez Cervantes sometió a consideración de las y los consejeros la opinión técnica y propuso someterla a votación electrónica para su pronta emisión.

En uso de la voz, la consejera Sara Gabriela Castellanos Pascacio agradeció a los consejeros Luis Miguel Martínez Cervantes y Gerardo Francisco González Abarca el trabajo realizado y sugirió aclarar, en los antecedentes del proyecto de opinión, la distinción entre el alcance de las tolerancias en la normatividad técnica emitida por la autoridad reguladora —que debe ser precisa y no admite tolerancias— y los esquemas de autorregulación, donde sí podrían contemplarse márgenes de flexibilidad.

Al tomar la palabra, el consejero Gerardo Francisco González Abarca complementó la exposición del consejero Luis Miguel Martínez Cervantes desde la perspectiva de los sistemas de telecomunicaciones y señaló que los títulos de concesión, considerando los avances tecnológicos y el tipo de tecnología empleada, deberían emitirse con base en áreas de cobertura que deban ser satisfechas sin depender de los sitios de transmisión.

Respecto a la reunión sostenida con personal del Instituto, la consejera presidenta Eurídice Palma Salas informó a las personas miembros del Consejo que, si bien no se contó con la presencia del área de sanciones, si hubo 10 personas de la UCR y varios eran técnicos, también que se señaló la existencia de valores de tolerancia preestablecidos los cuales están acotados para no causar interferencias, mencionó como un ejemplo el caso de títulos de comunicaciones vía satélite en donde se fijan máximos de potencia.

En uso de la voz el consejero Edgar Olvera Jiménez señaló que el enfoque del proyecto sometido a consideración de los miembros Consejo podría dividirse en dos; por un lado, la necesidad contar con márgenes de tolerancia predeterminados desde las especificaciones técnicas autorizadas y por el otro, un procedimiento expedito para solicitar la autorización de las variaciones que no se encuentren dentro de la tolerancia predeterminada. Así mismo planteó la interrogante respecto a si el mismo enfoque sería aplicable a radiodifusión como a redes móviles.

Con el objetivo de esclarecer las interrogantes planteadas por la consejera Sara Gabriela Castellanos Pascacio y el consejero Edgar Olvera Jiménez el consejero Luis Miguel Martínez Cervantes expuso que para avanzar a un entorno regulatorio colaborativo se deben abordar los temas de estandarización y normalización, los cuales siempre serán jerárquicos pues los estándares internacionales siempre serán más amplios para dar cabida a diversas visiones.

Así mismo, el consejero Luis Miguel Martínez Cervantes señaló que, con el objetivo de evitar confusiones entre las acepciones de la palabra tolerancia, emplearía en el proyecto de opinión el término tolerancia técnica o tolerancia de la incertidumbre y coincidió respecto a la necesidad de explicar de forma más abundante el significado de la tolerancia y la incertidumbre en el sector de las telecomunicaciones y en la radiodifusión pues lo que es aceptable para radiodifusión en términos de potencia, en muchos casos, no es aceptable para las telecomunicaciones porque los espacios espectrales son más angostos en las telecomunicaciones que en la radiodifusión.

Concluida la participación del consejero Luis Miguel Martínez Cervantes, la consejera presidenta Eurídice Palma Salas, sometió a consideración de los miembros del Consejo la posibilidad de llevar un proceso en línea respecto a la discusión, enriquecimiento y aprobación de la opinión; al no existir manifestación en contrario, se tomó nota que el proceso de votación de la opinión sobre las afectaciones a los títulos de concesión se ejecutaría de forma electrónica.

IV.2 Avances en las Memorias del Consejo Consultivo del IFT

Agotado el tema concerniente al proyecto de opinión, la consejera presidenta Eurídice Palma Salas abordó el siguiente punto del Orden del Día correspondiente al proyecto “Memorias del Consejo Consultivo”.

Sobre el particular la consejera presidenta informó a las personas miembros del Consejo que hasta el momento no se habían recibido aportaciones para ser integradas a las memorias, sin embargo, ya había comenzado a contactar a diversos exconsejeros para solicitar su colaboración en la composición del proyecto en comento.

Así mismo, la consejera presidenta informó a las y los consejeros que, derivado de los conversatorios sostenidos en el Senado, como parte del proceso para integrar la iniciativa de ley en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, había surgido la idea de incluir, en las Memorias del Consejo, un capítulo sobre la importancia de contar con un Consejo Consultivo como parte del regulador de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.

Respecto a las aportaciones para integrar las memorias del Consejo, el consejero Gerardo Francisco González Abarca y la consejera Sara Gabriela Castellanos Pascacio solicitaron a la consejera presidenta establecer las pautas para determinar el contenido y formato de las aportaciones

Con el objetivo de esclarecer el contenido de las “Memorias del Consejo”, el consejero Luis Miguel Martínez Cervantes, compartió el índice del proyecto planteado y explicó que la propuesta de las memorias consistía en elaborar un trabajo estadístico y también testimonial que diera cuenta de los trabajos y experiencias del Consejo y sus miembros.

En uso de la voz, la consejera Sara Gabriela Castellanos Pascacio estuvo de acuerdo con el índice planteado y sugirió establecer una fecha de entrega de las contribuciones que integrarán las Memorias del Consejo.

Tomando en cuenta las intervenciones realizadas, la consejera presidenta Eurídice Palma Salas señaló que, para facilitar la elaboración de las contribuciones, así como la integración de las Memorias del Consejo, se establecía como extensión máxima de las contribuciones una cuartilla o dos mil palabras y como fecha máxima de entrega el lunes dieciséis de junio.

La consejera Lucía Ojeda Cárdenas señaló que, estaba de acuerdo con la fecha de entrega propuesta por la consejera presidenta y le solicitó enviar, lo antes posible, la invitación para colaborar en la integración de las Memorias del Consejo, esto con la finalidad de tener el tiempo suficiente para redactar las participaciones.

Respecto a la inclusión de un capítulo en las Memorias del Consejo en el que se plasme la importancia de tener un consejo Consultivo como parte del órgano regulador de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión, las consejeras Salma Leticia Jalife Villalón, Cynthia Gabriela Solís Arredondo y el consejero Jorge Fernando Negrete Pacheco propusieron realizar una recomendación al Senado en la que se señalara la importancia de contar con un Consejo Consultivo y, considerando la premura de tiempo, propusieron elaborar una recomendación concisa.

La consejera presidenta Eurídice Palma Salas comentó que a las y los consejeros que el Consejo únicamente podía realizar recomendaciones al Instituto por lo que, para enviar la recomendación al Senado, sería necesario solicitar el apoyo del IFT.

Sobre este particular, la consejera Lucía Ojeda Cárdenas propuso que el documento elaborado se enviara al Senado por los miembros del VIII CCIFT en su calidad de ciudadanos, aprovechando el espacio de apertura que el Senado propiciado a través de los conversatorios.

Y al no haber oposición hubo acuerdo de los presentes en elaborar y enviar lo antes posible una recomendación al Senado para que se incluyera en la nueva ley de telecomunicaciones un consejo consultivo.

Agotado el último punto del Orden del Día, la consejera presidenta Eurídice Palma Salas, dio por concluida la V Sesión Ordinaria del VIII Consejo Consultivo a las dieciséis horas con trece minutos.

Mtra. Eurídice Palma Salas
Presidenta del VIII Consejo Consultivo del
Instituto Federal de Telecomunicaciones

Rodrigo Ortega Arreguín
Secretario del VIII Consejo Consultivo del
Instituto Federal de Telecomunicaciones

La presente Acta fue aprobada por el VIII CCIFT por unanimidad de votos de los consejeros presentes: Sara Gabriela Castellanos Pascacio, Gerardo Francisco González Abarca, Misha Leonel Granados Fernández, Aída Huerta Barrientos, Salma Leticia Jalife Villalón, Luis Miguel Martínez Cervantes, Jorge Fernando Negrete Pacheco, Lucía Ojeda Cárdenas, Edgar Olvera Jiménez, Eurídice Palma Salas y Cynthia Gabriela Solís Arredondo en su VII Sesión Ordinaria del 2025 celebrada el 15 de julio de 2025.

FIRMADO POR: RODRIGO ORTEGA ARREGUIN
FECHA FIRMA: 2025/09/08 10:10 AM
AC: AC DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION
TRIBUTARIA
ID: 228368
HASH:
59C5780E0A5C5CA6B751B5CF72BC4002CF3B0506043950
3781076E858B4A558A

FIRMADO POR: LILIA EURIDICE PALMA SALAS
FECHA FIRMA: 2025/09/12 12:45 PM
AC: AC DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION
TRIBUTARIA
ID: 228368
HASH:
59C5780E0A5C5CA6B751B5CF72BC4002CF3B0506043950
3781076E858B4A558A